

LOTA, 05 DE DICIEMBRE 2018

DECRETO N°4597(c)

Vistos:

a) Por tener que asistir a la capacitación "ACTUALIZACION SOBRE BIENES DE ACTIVO FIJO Y SU CONTROL PARA EL SECTOR MUNICIPAL 2018" organizado por IDECAP, a realizarse en los días 06 y 07 de DICIEMBRE del 2018, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, viajando en el día anterior, en bus.

b) Referencia N°10804 del 21-11-2018, de Alcalde a Personal, autorizando el concurso de capacitación "ACTUALIZACION SOBRE BIENES DE ACTIVO FIJO Y SU CONTROL PARA EL SECTOR MUNICIPAL 2018"

c) Ordinario N°89 del 29-11-2018 de Jefe de Personal a Funcionarios Interesados a participar de la capacitación "ACTUALIZACION SOBRE BIENES DE ACTIVO FIJO Y SU CONTROL PARA EL SECTOR MUNICIPAL 2018"

d) Memorándum N°35 del 30-11-2018, de Encargada de Bienestar a Alcalde, solicitando evaluar la autorización de las funcionarias: Rosa Valenzuela López y Millisen Moraga Azocar, para participar de la capacitación "ACTUALIZACION SOBRE BIENES DE ACTIVO FIJO Y SU CONTROL PARA EL SECTOR MUNICIPAL 2018", adjuntado Fichas de Postulación.

e) Memorándum N°543 del 04-12-2018 de Alcalde a Personal, autorizando la participación de las funcionarias; Rosa Valenzuela López y Millisen Moraga Azocar a la capacitación, "ACTUALIZACION SOBRE BIENES DE ACTIVO FIJO Y SU CONTROL PARA EL SECTOR MUNICIPAL 2018"

f) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

g) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido a las funcionarias: Sra. **Rosa Valenzuela Lopez** Planta Directivos, Directora de Control, Grado 7° E.M.R; Sra. **Millisen Moraga Azocar**, RUT Planta Profesional, Jefa Depto. Control del Presupuesto, Grado 10°E.M.R; para asistir a la Capacitación citada en letra a) de los Vistos.

2.-Por tal motivo páguese gastos de inscripción de \$310.000 por cada funcionaria, Viatico completo por los días 05 y 06 de diciembre del 2018 y viatico parcial del 40% por el día martes 07 de diciembre del 2018, mas gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.-Establecese que las funcionaria se reincorporaran el lunes 10 de diciembre a las 8.30 hrs. a.m a sus labores habituales.

4.-Comuniquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-22-11-002-000-000 "cursos de capacitación"; ítem 215-21-01-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE DE ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ



JUANILLO SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- SIAPER
- Adquisiciones
- Pag. Web.
- Archivo